FENACORE | Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España

Boletín Núm. 82
— Diciembre 2024

# Boletín Intercuencas

EN ESTE NÚMERO

## Las obras hidráulicas salvan vidas

Página 3

**¡Menos alarmismo y más responsabilidad!**

Página 8

**Éxito de asistencia en el XXVII Curso para secretarios de Comunidades de Regantes**

Página 22

**Plan de Acción frente a las DANAs**

Página 24

**La fuerza mayor en un escenario de cambio climático**

Página 44

# Más que nunca: UNIDOS

LA RIOJA

22 Septiembre, 2024

## «En España, la peor contaminación que sufre el agua es la política»

vozpópuli

te de Fenacore

ECONOMÍA

## Los regantes culpan al Gobierno de la sequía: "Perdemos un 16% de agua por el ecologismo"

Los regantes se suman a la rebelión del campo, culpan al ministerio de Transición Ecológica de ineficiencia ante el problema del regadío y le acusan de la pérdida de un 16% del agua

LA RAZÓN

30 Noviembre, 2024

## La DANA destapa la falta de inversión en obras hidráulicas

▸El sector constructor calcula que no se licitó ni la mitad de lo previsto entre 2008 y 2021. Los regantes aseguran que el déficit alcanza los 3.000 millones y faltan 27 presas

El Economista Agua y Medio Ambiente

1 Octubre, 2024

Regadío

## Fenacore valora positivamente el cambio en la política agraria de la UE

La Federación Nacional de Comunidades de Regantes (Fenacore) ha valorado positivamente el cambio de rumbo en la política agraria que parece haber tomado la Unión Europea, que busca conjugar la sostenibilidad ambiental y económica, algo que siempre se ha defendido desde la organización. También recibe con esperanza al nuevo comisario de Agricultura, el luxemburgués Christophe Hansen, aprobación. "Estamos satisfechos con el cambio de talante de los responsables del Ejecutivo europeo, aunque queremos esperar a que los hechos lo confirmen", ha asegurado Juan Valero de Palma, presidente de F coincidenc deración c me Diálog

AltoAragón

17 Octubre, 2024

Juan Valero de Palma: Presidente de Fenacore

## *"Los regadíos más modernos del mundo están aquí"*

"En España se han hecho los deberes en las últimas décadas y poseemos unos regadíos eficientes, los más modernos no solo de Europa sino también del mundo. Esto ha supuesto un gran esfuerzo, del que debemos sentirnos orgullosos".

"Además, las infraestructuras, las obras hidráulicas y la regulación de los cursos fluviales y del agua son fundamentales, al igual que los embalses".

Juan Valero de Palma, presidente de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España.

SUMARIO

**Editorial**

Las obras hidráulicas salvan vidas

**Noticias**

Fenacore celebra en La Rioja su Junta Directiva.

Fenacore valora positivamente el cambio de rumbo en la política agraria de la UE.

25 aniversario Comunidad de Regantes Palos de la Frontera.

¡Menos alarmismo y más responsabilidad!

26ª Jornada Informativa de Riegos del Alto Aragón.

Jornadas sobre contaminación de las Aguas Subterráneas – CONTAS 2024.

Jornada: "Impacto del Cambio climático en la agricultura de regadío: Estrategias de adaptación".

VI Jornada técnico-jurídica sobre caudalímetros digitales, normativa, obligatoriedad y plazos.

Segunda reunión del pleno de la Mesa Nacional del Regadío.

Seminarios web sobre el PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua para Regadío.

CUAS Mancha Occidental II presenta el 16 Congreso Nacional de Regantes a la alcaldesa de Socuéllamos.

Jornada Foro Agrario.

Reunión Instituto Mediterráneo del Agua (IME).

Jornada: La cadena alimentaria ante los retos regulatorio y del cambio climático.

Reunión trimestral del Grupo de Coordinación Estratégica (SCG).

FENACORE participa en Future4 Water 2024.

Mañueco, Medalla de Oro del Congreso Nacional de Regantes.

Éxito de asistencia en el XXVII Curso para secretarios de Comunidades de Regantes.

Grupos de trabajo Inteligencia Artificial y Huella de Carbono.

Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)

Plan de Acción frente a las DANAs.

**Internacional**

Fenacore visita la Embajada de España en el Reino Unido.

El proyecto europeo Life Triplet es presentado en CONAMA 2024.

Life TRIPLET, presente en Fruit Attraction 2024, en Madrid.

**Informe Financiero**

Alternativas de Financiación para Comunidades de Regantes: Opciones y Retos.

**Informe Técnico**

La importancia de la normalización para el sector del regadío.

**Informes Jurídicos**

Procedimiento de legalización en la cuenca del Guadalquivir de balsas privadas en zonas de riego de CCRR.

La fuerza mayor en un escenario de cambio climático.

EDITORIAL

# Las obras hidráulicas salvan vidas

El 29 de octubre es una fecha que quedará para todos marcada en el calendario. Ese día asistimos atónitos a una tragedia humana provocada por la DANA en muchas zonas del levante español que también afectó a las comunidades de Andalucía, Cataluña y Castilla La Mancha. Y se llevó por delante la vida de 229 personas. Es una cifra cruel e irreparable.

Desde Fenacore tenemos claro que lo primero son las personas y que hay proteger y asegurar las vidas humanas ante estos fenómenos extraordinarios. Después están los bienes materiales y sus valoraciones económicas. Y estamos viendo que son millonarias. Las estimaciones iniciales, pendientes de la valoración final, consideran que las riadas van a generar un gasto de más de 2.600 millones de euros en la reconstrucción de las infraestructuras y en la gestión de los residuos, más de 250 millones de euros en daños en infraestructuras de riego, y han inundado más de 70.000 hectáreas en 78 municipios españoles, de manera que muchos agricultores lo han perdido absolutamente todo.

## Agilidad en las ayudas y exenciones

Los daños han afectado especialmente a las infraestructuras de las comunidades de regantes. Hay balsas, conducciones y cientos de instalaciones de bombeo o hidrantes afectados. En muchos casos, estas infraestructuras vitales para nuestras CCRR están totalmente destruidas. Esto es especialmente grave porque apenas el 10% de las Comunidades de Regantes tienen las conducciones y balsas aseguradas a todo riesgo para cubrir los daños propios.

Ante la magnitud de esta catástrofe pedimos ayudas y las pedimos también con la mayor agilidad posible. Las 36 Comunidades de Regantes afectadas necesitan ayudas directas con las que poder empezar las tareas de reconstrucción de

más infraestructuras de riego destrozadas, que son imprescindibles para empezar la próxima campaña de riego. Muchas obras de modernización, cuando todavía estaban pagándose todos los años hasta su amortización, han desaparecido por la embestida del agua. Por ello, son necesarias exenciones en las tarifas y cánones y deducciones fiscales que permitan mantener algo de presupuesto en los bolsillos de las decenas de agricultores afectados, que además han perdido sus cosechas, que representan los ingresos de todo el año, y muchos tienen los campos con daños graves.

Y debemos aprender de lo que ha sucedido para no repetir errores en el futuro y no volver a vivir momentos como los del último mes. Debemos prepararnos para reducir las víctimas y los daños personales y materiales de estos fenómenos climatológicos que cada vez son más numerosos, frecuentes y destructivos, con lluvias intensas y momentos peligrosos que debemos minimizar lo máximo posible. Sólo queda ser proactivos y buscar soluciones como hacer las obras necesarias para estar realmente preparados antes de que llegue la próxima DANA.

Además, se ha demostrado que prevenir es más barato que reconstruir. La falta de priorizar las obras hidráulicas y el peso del relato ecologista han hecho que las inversiones en obras previstas en los planes hidrológicos tengan un déficit de inversión superior a los 3.000 millones de euros en nuestro país.

### Obras Hidraúlicas

Por este motivo, desde Fenacore hemos elaborado un informe que recoge la necesidad de revisar el análisis coste-beneficio de todas las presas que quedaron descartadas en los planes hidrológicos vigentes en el año 2023. En el próximo ciclo de planificación habrá que incorporar nuevas obras y estudiar otras soluciones. Para ello está el 'Plan de Acción frente a las DANAS' que presentamos a los medios de comunicación el pasado 27 de noviembre en la sede de la Federación. En él pedimos la ejecución de, al menos, las 27 presas que estaban aprobadas en los diferentes Planes Hidrológicos. Con ellas, además de incrementar las garantías y disponibilidades de agua para todos los usos, podremos laminar avenidas, salvando vidas y reduciendo daños como los causados por las últimas inundaciones.

La falta de inversión en obras de regulación agrava la amenaza que suponen los fenómenos climatológicos más extremos como las sequías y las inundaciones. En nuestro informe denunciamos también que sólo se han ejecutado tres de cada diez euros de la inversión prevista en los anteriores planes hidrológicos. Así que un 70% de las infraestructuras hidráulicas de interés general no se han ejecutado.

El problema de las inundaciones es un problema complejo que requerirá una combinación de soluciones y actuaciones como la limpieza de cauces de los ríos principales pero también de sus afluentes para mantener los caudales de agua libres de cañas, de una especie invasora y evitar atascos en puentes y barrancos que con la acumulación desencadenan graves daños al propio cauce, al río, a los campos ribereños y las localidades por las que discurren nuestros ríos ante las inundaciones. La Directiva Marco del Agua que establece como objetivo "reducir las consecuencias negativas de las inundaciones, no mantener las cañas". Para ello, hay que hacer encauzamientos de barrancos, reforestación de cauces, construcción y mantenimiento de embalses, ampliaciones en infraestructuras de desagüe, rediseño de vías férreas y autopistas que crean embudos al cruzarse con los cauces, mejoras en las estaciones depuradoras, etc...

En esas actuaciones no olvidamos una cuestión fundamental para nosotros como es la sostenibilidad. Los regantes somos los primeros ecologistas porque vivimos por y para el campo. Desde nuestra federación hemos felicitado a la nueva responsable de Transición Ecológica, Sara Aagesen, que hace unos días accedió al cargo de Ministra. Le hemos deseado toda clase de éxitos en su gestión y le hemos tendido la mano y ofrecido la total y leal colaboración de FENACORE para hacer de la política del agua una cuestión de estado.

Por eso le ofrecemos nuestra colaboración para encontrar un equilibrio que permita una buena gestión del agua para armonizar la sostenibilidad medioambiental con la seguridad y el bienestar social y económico. Las obras hidráulicas también salvan vidas y las personas, siempre, son lo más importante. ▲

**Juan Valero de Palma**
Presidente de FENACORE,
Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España

Amiblu®

# Riega, ahorrando dinero

- Primera fábrica de tuberías acreditada por el Ministerio para la Transición Ecológica
- Más de 3500 km de tubo de riego de PRFV instalados en España
- Producto acreditado y testado, mucho más resistente y duradero que los materiales tradicionales
- Reducción del 30% del consumo energético en las estaciones de bombeo
- Menor coste de instalación

Amiblu Pipe Systems
**Pipes designed for generations**

SCAN ME

Camarles (Tarragona)
+34 977 47 07 77
**www.amiblu.com**

FENACORE

Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España

## Fenacore celebra en La Rioja su Junta Directiva

El pasado 24 de septiembre, los regantes han analizado durante la reunión de la Junta Directiva la situación de las comunidades de regantes en esta comunidad autónoma. Han destacado las importantes inversiones que se van a realizar en La Rioja en la modernización de más de 5.000 hectáreas con una inversión de 56 millones de euros procedentes de los fondos europeos. Esta inyección será fundamental para que los regadíos de La Rioja incrementen el riego localizado y por aspersión dando un salto desde el 70% que tienen ahora para acercarse al 80% que hay en España.

Esta cantidad forma parte de los 1.300 millones de euros que el Gobierno ha destinado de los fondos Next Generation a la modernización de los regadíos, y que ha sido posible gracias al trabajo de Fenacore, que ha empujado a la administración a destinar este dinero a estas actividades.

A este dinero hay que sumar los 200 millones del PERTE de digitalización de regadíos que ha conseguido Fenacore que el Ministerio destine a fondo perdido y que también serán una palanca de desarrollo para la modernización de las Comunidades de Regantes de la Rioja y de toda España. ▲

## Fenacore valora positivamente el cambio de rumbo en la política agraria de la UE

La Federación Nacional de Comunidades de Regantes (Fenacore) ha valorado positivamente el cambio de rumbo en la política agraria que parece haber tomado la Unión Europea, que busca conjugar la sostenibilidad ambiental y económica, algo que siempre se ha defendido desde la organización. Esta también ha recibido con esperanza al nuevo comisario de Agricultura, el luxemburgués Christophe Hansen.

"Los regantes estamos satisfechos con el cambio de talante de los responsables del Ejecutivo europeo, aunque queremos esperar a que los hechos lo confirmen", ha asegurado Juan Valero de Palma, presidente de Fenacore durante la celebración de la Junta Directiva anual que Fenacore ha celebrado en Haro (La Rioja).

Valero de Palma ha subrayado la plena coincidencia de algunas de las peticiones de Fenacore con varias de las conclusiones del informe *Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura en la Unión Europea*, que encargó la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, tras las protestas agrarias de este año.

En concreto, el presidente de Fenacore se ha referido a "la necesidad de conservar las tierras y sus recursos hídricos, así como la de fomentar la innovación en este campo", y ha recordado los esfuerzos constantes que los regantes españoles vienen haciendo desde hace años en la modernización de sus regadíos y que se han sustanciado en el ahorro de un 25% de agua. ▲

## HYDROPASS HNSM

- SISTEMA COMPACTO DE MEDICIÓN, GESTIÓN Y CONTROL INTELIGENTE PARA EL REGADÍO, UN GRAN ALIADO PARA LAS COMUNIDADES DE REGANTES

# NUESTRO PROYECTO

## SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL

## 25 aniversario Comunidad de Regantes Palos de la Frontera

La Comunidad de Regantes de Palos de la Frontera conmemoró, a finales de septiembre, sus 25 años de historia con una emotiva celebración a la que asistieron 1.200 invitados. El evento, que tuvo lugar en una carpa junto a la Plaza de Toros de Palos de la Frontera, sirvió de escenario para la entrega de los Premios 'Aguas de Plata', un reconocimiento a las personas, instituciones y empresas que han apoyado a la comunidad a lo largo de su trayectoria durante este cuarto de siglo.

El acto fue presentado por la periodista Mari Paz Díaz, quien dio paso a **Dámaso Cerezo**, presidente de la Comunidad de Regantes, quien inauguró el evento con unas palabras de agradecimiento a los socios y colaboradores que han sido fundamentales en estos 25 años de crecimiento.

La celebración incluyó un almuerzo de convivencia, tras el cual dio comienzo la entrega de los **Premios 'Aguas de Plata'**. El acto comenzó con la proyección de un video conmemorativo que repasó la historia de la Comunidad y los logros alcanzados en el sector del regadío. Posteriormente, se presentó la estatuilla entregada a los premiados, una pieza única que simboliza el agua como fuente de vida y progreso. FENACORE recibió uno de ellos, a través de su presidente de honor: Andrés del Campo, y por el cual estamos inmensamente agradecidos. ▲

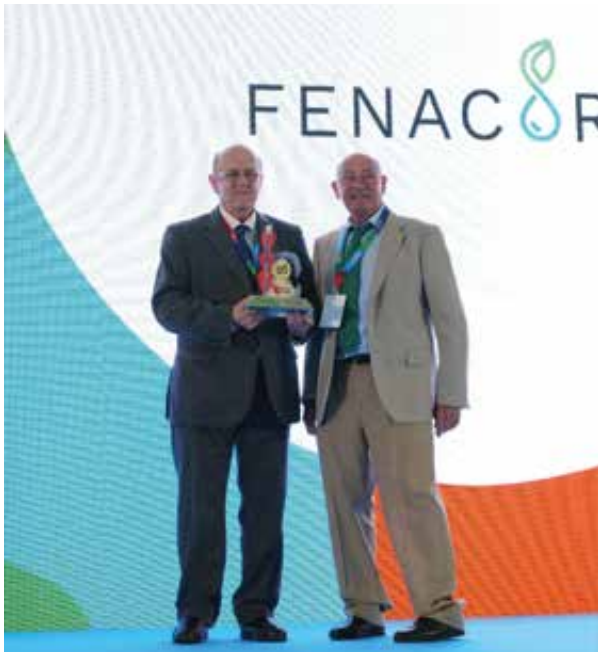


## ¡Menos alarmismo y más responsabilidad!

La Federación Nacional de Comunidades de Regantes (Fenacore) considera que la idea de la organización ecologista Greenpeace de reducir los regadíos en casi un millón de hectáreas en 2040 es una propuesta alarmista, poco responsable y basada en datos inexactos.

Fenacore les ha recordado dos cosas:

- Los regantes son el único sector que ha disminuido su consumo de agua, el resto no lo han hecho, refiriéndose a la industria, el comercio, etc. De hecho, gracias al proceso de modernización que acometieron hace ya 25 años, han conseguido el ahorro de hasta un 20% en el consumo de agua.
- La única demanda que ha aumentado en estos últimos años ha sido la ambiental. En concreto, los caudales ecológicos han crecido un 16%, obligando a los abastecimientos de poblaciones a buscar alternativas antes de reducir los caudales ecológicos.

Nadie se va a quedar sin agua: tanto los planes de sequía como los planes hidrológicos garantizan que el consumo humano de agua es el primero que hay que atender, siendo los regantes los primeros que sufren restricciones de agua en cuanto se produce un capítulo de sequía o cualquier otro problema relacionado con la escasez de agua.

Seguiremos trabajando con responsabilidad en la segunda modernización de los regadíos, basada en el uso de las nuevas tecnologías y la digitalización. Un proceso que va a profundizar aún más en el ahorro de agua por parte de los agricultores, estimado en porcentajes superiores al 5%. Esto supera con creces la previsión de la disminución de recursos que indica Greenpeace en su informe. ▲

FENACORE

Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España

Ante los desafíos actuales, como la creciente escasez hídrica y la normativa ambiental cada vez más exigente, es necesario transformarse apoyándose en las nuevas tecnologías y la digitalización.

# El PERTE Digitalización del Regadío

## es una oportunidad de financiación para la actualización y modernización de sistemas e infraestructuras

## ¿Quieres aprovechar las ayudas del PERTE para tu actividad?

En Agbar, te acompañamos y asesoramos para afrontar estos desafíos con éxito.

**Nuestros servicios incluyen:**

- **Redacción de la memoria**
- **Sistemas de control y monitorización**
- **Sistemas de información geográfica y cálculo de demanda**
- **Monitorización de pozos**
- **Conocimiento del Plan Hidrológico para una mejor gestión de los recursos**
- **Software de simulación de funcionamiento de redes y eficiencia energética**
- **Fertirrigación sostenible**

www.agbaragriculture.com
agricultura@agbar.es

Agbar

# 26ª Jornada Informativa de Riegos del Alto Aragón

**La Jornada se realizó el 17 de octubre y fue titulada "Voces del sector agrario: demandas y propuestas"**

El sector del regadío en pleno se dio cita este mes en la 26ª Jornada Informativa de los Riegos de Aragón. Encabezados por el ministro Planas y el presidente de la CCAA de Aragón, Jorge Azcón, bajo el título Voces del sector agrario, demandas y propuestas, los máximos representantes del sector analizaron cuáles son los retos de esta área. Nuestro presidente, Juan Valero de Palma, fue uno de los participantes en la Jornada donde defendió la necesidad de que todos: regantes, organizaciones agrarias, sindicatos, etc, actúen unidos para defender los intereses del sector.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, subrayó que el regadío sostenible representa futuro y progreso en el medio rural, que permite garantizar la seguridad alimentaria, además de generar equilibrio territorial y mejorar la rentabilidad de las explotaciones. El ministro insistió en que la apuesta por el regadío sostenible es “absolutamente estratégico” y constituye una de las prioridades de las políticas agrarias de este Gobierno. Según ha recalcado, “si somos capaces de avanzar hacia una producción más sostenible, tendremos garantizado el futuro y aquí el regadío juega un papel fundamental”. Para el ministro, un regadío moderno, que saque el mejor partido a cada gota de agua, es una parte decisiva de la solución al problema de la producción de alimentos. ▲

RIEGOS del alto aragón

# PERTE DE DIGITALIZACIÓN

## del ciclo del **agua**

Aprovecha esta **oportunidad** histórica: **digitaliza tu instalación** de gestión de agua con la **tecnología sencilla,** interoperable y eficiente de SPHERAG.

Acceso **multidispositivo** y app nativa para la **conexión remota y en tiempo real.**

**Asignación de roles** para gestores, regantes o personal de mantenimiento con distintos **niveles** de acceso.

**Telecontrol, monitorización** de contadores, estado y programación de válvulas.

**Geolocalización** de hidrantes

Detección de **fugas, roturas** de la red de hidrantes y de **uso inadecuado** del agua.

Servicio de **alertas e informes.**

SPHERAG

**Síguenos** en nuestras redes sociales

spherag.com

## Jornadas sobre contaminación de las Aguas Subterráneas – CONTAS 2024

Los días 29 y 30 de octubre se celebró en Valencia unas Jornadas sobre contaminación de las Aguas Subterráneas. Avances científicos y tecnológicos en el diagnóstico, prevención y remediación – CONTAS 2024.

El día 30, el presidente de FENACORE participó en una mesa redonda *sobre Contaminación de las aguas subterráneas y la Directiva Marco del Agua (DMA). Dificultad para su aplicación y soluciones*.

Durante su intervención, puso de manifiesto la importancia que tiene el agua subterránea para muchas zonas regables y como éstas están trabajando para minimizar la contaminación de las aguas con diferentes medidas. Entre las medidas más importantes, destaca la modernización de regadíos como actuación que más reduce los retornos de agua y la contaminación de acuíferos. ▲

## Jornada: "Impacto del Cambio climático en la agricultura de regadío: Estrategias de adaptación"

El 22 de octubre, el presidente de Fenacore participó en una jornada mediante video conferencia organizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el impacto del cambio climático en la agricultura de regadío.

Bajo el título de su ponencia: *Estrategias de eficiencia hídrica en la agricultura de regadío*, Juan Valero de Palma explicó cuáles son las principales causas de la sequía, así como las estrategias de gobernanza que hay ante la escasez del recurso hídrico, las estrategias de regulación y los diferentes recursos alternativos. ▲

## VI Jornada técnico-jurídica sobre caudalímetros digitales, normativa, obligatoriedad y plazos

CUAS Mancha Occidental II retransmitió el martes 3 de diciembre a partir de las 9:45 horas su VI Jornada Técnico-Jurídica sobre caudalímetros digitales, normativa, obligatoriedad y plazos.

Contó con la participación del presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Samuel Moraleda, y la Comisaría de Aguas, María Hayas; el director general de Desarrollo Rural de la JCCM, José Juan Fernández; el presidente de Mancha Occidental II, José Joaquín Gómez; el presidente de FENACORE, Juan Valero de Palma, o la directora general del Agua del MITECO, Dolores Pascual, además de técnicos jurídicos, catedrático de la UCLM, representantes de Asociación de Prioritarias y de casas comerciales. ▲

# Por qué confiar en unregadío másseguro

epgsalinas | Corredores de seguros

## Programa de seguros específico para comunidades de regantes

Productos únicos, a medida y personalizando al máximo tus necesidades.

## Experiencia

Más de 35 años asegurando comunidades de regantes.

Más de 400 comunidades de regantes aseguradas.

## Equipo especializado

Para gestionar tu seguro de la manera más eficaz a través de los ejecutivos de cuentas y todo un equipo multidisciplinar.

## Somos referentes

Con más de 1.200.000 hectáreas de regadío aseguradas. Colaboramos con Fenacore y otras asociaciones de cuenca.

## Asistencia inmediata en siniestros

Ante cualquier incidente, contarás con un interlocutor directo hasta la resolución total del siniestro.

## Garantía

Todos tus riesgos asegurados. Analizamos tus necesidades y te damos una respuesta integral.

**Síguenos en @regadioseguro**

## Colaboramos con

FENACORE

Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España

**Blog especializado**

E.P.G y Salinas S.L., Correduría de Seguros, con domicilio social en C/ Andrés Barrera s/n, 14014 Córdoba. Inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, Tomo 1488, Folio 76, Inscripción primera, Hoja CO-15-988, N.I.F. B-14570568. Inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con Nº J-2105 y concertado Seguro de Responsabilidad Civil y capacidad financiera, según legislación vigente.

# Segunda reunión del pleno de la Mesa Nacional del Regadío

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, consideró que España va "por la vía correcta" para dar respuesta a la necesidad de mantener, e incluso ampliar, la producción alimentaria en términos de cantidad y calidad. Y todo ello, en "un contexto de cada vez mayores dificultades" y en el que resaltó que el sector primario ha sido capaz de hacer un uso del agua de regadío "no solo necesario, sino inteligente".

Así lo aseguró el ministro en la clausura de la segunda reunión del pleno de la Mesa Nacional del Regadío el día 5 de noviembre; acto inaugurado por la secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación, Begoña García, quien pidió guardar un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas por las riadas y las inundaciones. En su intervención, Luis Planas también dedicó unas emotivas palabras a la población valenciana y al resto de provincias afectadas por el paso de la última DANA.

El ministro ensalzó que España es el primer Estado de la Unión Europea por superficie de regadío, con 3,7 millones de hectáreas. Esta extensión es una "buena muestra de las cosas que sabemos hacer bien, junto al seguro agrario", comentó. Indicó que, pese a las circunstancias "muy preocupantes y trágicas" como las vividas en estos momentos por el paso de la DANA, es "optimista" e invitó a "mirar hacia adelante" para ser capaces de frenar y adaptarse al incremento de las temperaturas y del resto de los efectos del cambio climático.

Para conseguirlo, explicó, "tenemos que conseguir caminar unidas todas las administraciones públicas y las organizaciones representativas que forman parte de la Mesa Nacional del Regadío". El Gobierno de España va a movilizar en la modernización de regadíos más de 2.400 millones de euros en el periodo 2022/2027. El objetivo es mejorar el uso eficiente del agua y de la energía y facilitar el empleo de aguas no convencionales que garanticen la suficiencia alimentaria.

En la reunión, los integrantes de la mesa acordaron poner en marcha un grupo de estudio sobre los códigos de buenas prácticas agrícolas para evitar en el agua la contaminación difusa por nitratos. En el encuentro, que se celebró en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), participaron responsables de otras administraciones públicas de ámbito nacional y autonómico, así como representantes de los agricultores, los regantes, las confederaciones y demarcaciones hidrográficas, las organizaciones ecologistas y de empresas públicas como la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa). ▲

# Hidroten

*Sistemas y Tecnología del agua / Water System Technology*

## PRODUCTOS ÚNICOS EN EL MERCADO

SNS Hetvito System · SERIE "AIR" · SERIE "AIR L" · NO TUB · SISTEMA BISAGRA · Security · Slide System · Zaspin · DUAL SYSTEM PVC-PE · NETWELL SYSTEM

SNS Hetvito System

GRUPO 01 — ACC. PRESIÓN PVC-U

GRUPO 02 — ACC. PRESIÓN PP

GRUPO 03 — VÁLVULAS

GRUPO 04 — IRRIGACIÓN

AENOR · AENOR · AENOR · AENOR · I.Net

## Seminarios web sobre el PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua para Regadío

Durante este periodo hemos organizado 2 webinarios de la mano de la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos de la Dirección General del Agua del MITERD en los que hemos tratado aspectos importantes para la presentación de proyectos para esta segunda fase en la que actualmente está abierta la convocatoria.

Las fechas tuvieron lugar el 22 de noviembre y el 13 de diciembre. El primero de ellos fue dedicado en exclusiva a resolver dudas de las Comunidades de Regantes y de las empresas que están colaborando con éstas para la presentación de proyectos. Tuvo bastante éxito, pues se inscribieron más de 300 personas.

El segundo webinar estuvo dedicado a la presentación de formularios y proceso de solicitud para la segunda convocatoria, la explicación de la documentación que hay que aportar.

Desde aquí queremos agradecer la colaboración y dedicación a Javier Sánchez, Subdirector general, y a Teresa Maestro, Jefa de Sección Técnica de la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos, y al equipo de Tragsa que está colaborando con ellos para que esta segunda fase sea un éxito. ▲

## CUAS Mancha Occidental II presenta el 16 Congreso Nacional de Regantes a la alcaldesa de Socuéllamos

El 13 de noviembre, la alcaldesa de Socuéllamos (Ciudad Real), Conchi Arenas, ha recibido en el Ayuntamiento de la localidad manchega a una representación de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS) Masa Mancha Occidental II, encabezada por su presidente, José Joaquín Gómez, que le ha presentado el 16 Congreso Nacional de Regantes, que se celebrará en Ciudad Real del 13 al 17 de abril de 2026, que organizará junto con la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE).

En la reunión, en la que también han participado el director de la CUAS, Antonio Alcaide; la presidenta honorífica de la Comunidad de Usuarios, Araceli Olmedo, y la coordinadora del Congreso, Esther Belló, y el primer teniente de alcalde, José Luis Romero del Hombrebueno, el presidente de Mancha Occidental II ha destacado que es la primera vez que este evento, que tiene lugar cada cuatro años, se celebra en la Castilla-La Mancha.

Gómez ha incidido en que se trata del congreso de regantes más importante que se celebra en España. Un relevante foro, ha recalcado, tanto para los regantes de aguas superficiales como de aguas subterráneas, entre los que hay numerosos agricultores de Socuéllamos y de La Mancha. Asimismo, le ha agradecido a Arenas el apoyo a la CUAS “a todos los niveles”. ▲

# DEMETER

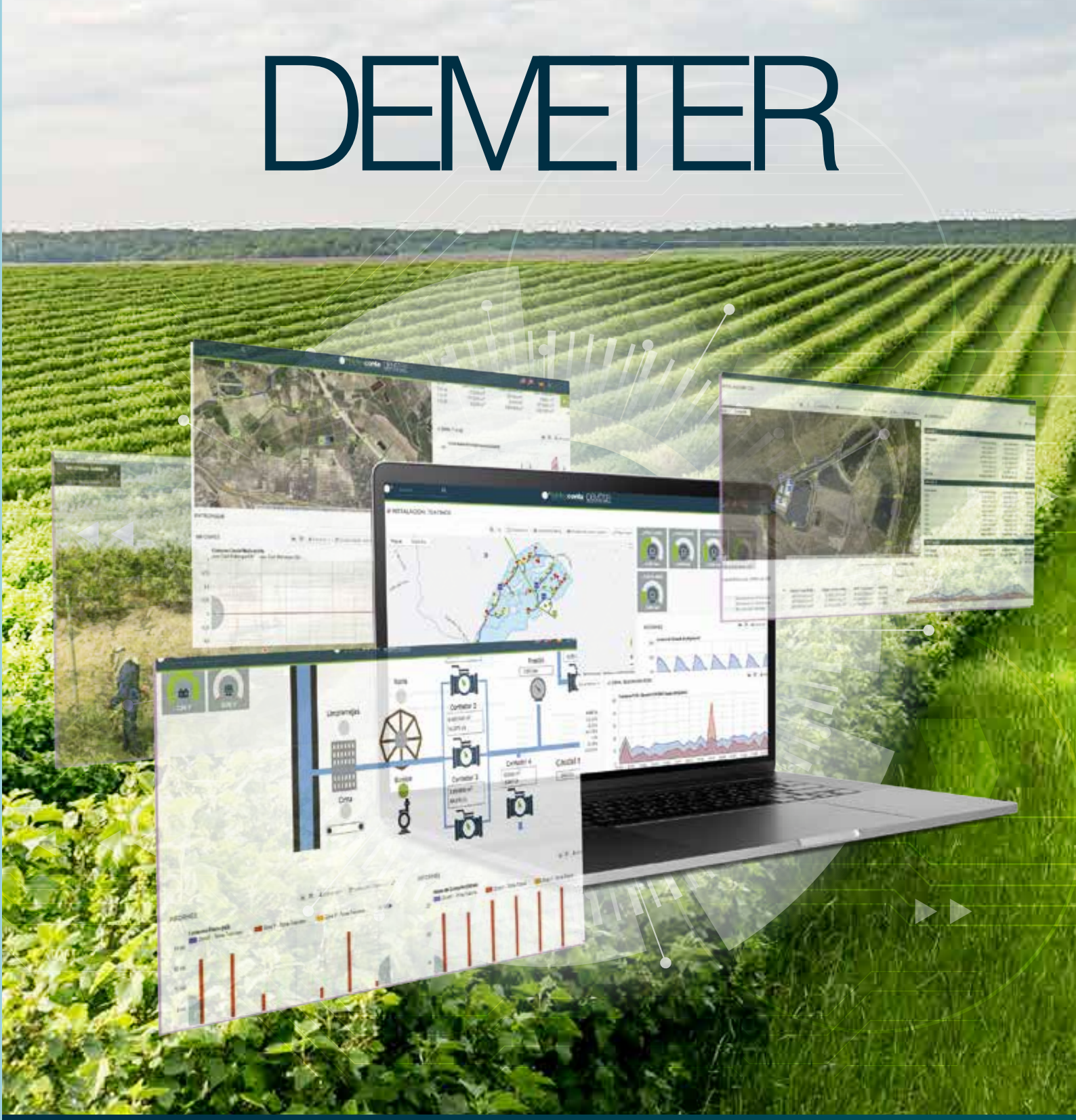

**MÓDULOS DEMETER WEB:**

- Sinóptico visualización del proyecto
- Balances hídricos
- Nivel de depósitos
- Presiones
- Consumos medios
- Notificación de alarmas

hidroconta
metering technology

www.hidroconta.com

## Jornada Foro Agrario

El día 13 se celebró en Madrid una Jornada sobre la "El agua, su gestión y la seguridad alimentaria" organizada por la Fundación Foro Agrario, el Instituto Ingeniería de España y la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos.

En la segunda parte de la jornada, se organizó una mesa redonda sobre "Agua y Regadío". David Hernández, técnico de Fenacore, participó con una ponencia sobre: *"Retos de las Comunidades de Regantes para una gestión más eficiente del agua"*.

Durante la intervención, puso de manifiesto los principales problemas que se enfrentan tanto el regadío como las Comunidades de Regantes y las posibles soluciones para evitarlos. Entre los aspectos más destacados, están las sequías, el cambio climático, los caudales ecológicos, los incrementos de precios, el envejecimiento de la población y el abandono rural. ▲

## Reunión Instituto Mediterráneo del Agua (IME)

El 18 de octubre tuvo lugar en Madrid una reunión del Instituto Mediterráneo del Agua a la que varios de los socios españoles asistieron. El presidente del IME, Alain Meyssonnier, estuvo haciendo un repaso de todas las actividades en las que había participado el IME en los últimos meses, destacando el X Foro del Agua celebrado en Bali, las reuniones del Foro Mundial del Agua, etc.

Por otro lado, el presidente expuso la intención del IME de participar en la futura Conferencia Ministerial de Unión por el Mediterráneo que se celebrará a finales de 2025 o principios de 2026. Previo a esta reunión, habrá un encuentro preparatorio en Malta a primeros de febrero de 2025. ▲

## Jornada: La cadena alimentaria ante los retos regulatorio y del cambio climático

El 14 de noviembre, Andrés del Campo, presidente de Honor de Fenacore, participó en una jornada sobre la cadena alimentaria ante los retos regulatorios y del cambio climático celebrada en el Club Financiero Génova, en Madrid.

El Debate estuvo dirigido por Jaime Lamo de Espinosa y Tomás García Azcárate

En la mesa redonda intervinieron también representantes del COPA – COGECA, y de las empresas agroalimentarias Dcoop y Mercadona.

Andrés del Campo realizó una intervención inicial exponiendo las necesidades de aumentar la producción de alimentos ante el aumento de la población mundial esperado para los próximos años, así como la necesidad de seguir invirtiendo en infraestructuras hidráulicas para garantizar el agua ante los eventos extremos del cambio climático como son las sequías e inundaciones. ▲

## Reunión trimestral del Grupo de Coordinación Estratégica (SCG)

El 14 de noviembre tuvo lugar la reunión trimestral del Grupo de Coordinación Estratégica (SCG) para la implementación común de la Directiva Marco del Agua.

En esta ocasión, la reunión fue solo mediante videoconferencia. Entre los temas tratados, destacamos la adopción de un documento guía para la recarga de acuíferos; la presentación de la Estrategia de Resiliencia Hídrica; la presentación del informe sobre la implementación de la DMA y la Directiva de Inundaciones; y la actualización de las actividades, entre las que destacan la preparación de los Planes de Cuenca del próximo ciclo (4º). ▲

# CoReSat

## La solución informática integrada para la gestión de comunidades de regantes y S.A.T.

### GESTIÓN DE SOCIOS Y COMUNEROS

Control de Fincas, Cesiones, dotaciones, Control del presupuesto, digitalización de sus documentos.

### GESTIÓN DEL RIEGO

Adaptado a cada Comunidad o SAT. Organización y reparto automatizado del agua.

### ACCESO EXTERNO

De los Socios o Comuneros a sus Facturas, Lecturas, realización de Pedidos de Agua online.

### COMUNICACIÓN

Envío de SMS y/o Mails a Socios/Comuneros, informando de posibles averías, reuniones, decisiones adoptadas en Junta, e integrada directamente en Web corporativa.

### PÁGINA WEB CORPORATIVA

Donde el usuario podrá directamente y con total autonomía, publicar noticias, comunicados, etc. Integrada de manera sincronizada con la sección anterior de Comunicación.

### PORTAL DE TRANSPARENCIA

Con la que se da cumplimiento a las recomendaciones y obligaciones reflejadas en la Ley de transparencia , acceso a la información pública y buen gobierno

### MÓDULO SIG/GIS

Creación capa de parcelas a partir de referencia catastral.
Visor con ubicación de parcelas, redes de riego, contadores,
Cultivos, etc. Informe gráfico y detalles de la parcela de catastro.

### REGISTRO AVANZADO DE PROCEDIMIENTOS

El comunero puede realizar distintos procesos administrativos de manera telemática. Registro avanzado de Entrada y Salida de documentos y su gestión con firma digital.

### FACTURACIÓN Y CONTABILIDAD

Generando los Asientos Contables automáticamente de cada venta, derrama u otros conceptos, así como de los cobros por remesas, etc. Múltiples informes, incluidos los necesarios para la presentación de Modelo 347, Impuesto Sociedades o cualquier otro que sea necesario según Reglamento de IVA o Legislación Contable en vigor.

## OTROS MÓDULOS INCLUIDOS

- IMPORTACIÓN DE DATOS.
- GESTIÓN DE COMPRAS Y GASTOS.
- PRESUPUESTOS.
- AJUSTAMOS NECESIDADES A MEDIDA.

RGPD. Implantamos su correspondiente adaptación a la Ley de Protección de Datos

**N&A Consulting Software, SL** | www.nyaconsulting.com | E-mail: info@coresat.es
Teléfonos: 96.634.42.44 / 633.400.339

## FENACORE participa en Future4 Water 2024

Este 21 de noviembre, RETEMA celebró en Madrid su segundo congreso exclusivo en lo que va 2024: Future4 Water, que se ha consolidado como un referente clave en la agenda del agua en España.

Bajo el lema **"Trazando la ruta hacia un nuevo paradigma en la gestión del agua"**, Future4 Water ha reunido a los actores más destacados del sector para compartir conocimiento, acercar posturas, debatir estrategias y promover soluciones para afrontar los desafíos del presente y futuro de los recursos hídricos en España. Con el Espacio Caminos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid como sede, el foro ha congregado a expertos y profesionales, representantes de instituciones públicas, asociaciones y empresas privadas, afianzándose, desde su primera edición, como un punto de encuentro crucial para la reflexión y el debate sobre la sostenibilidad hídrica.

Nuestro presidente, Juan Valero de Palma, subrayó la importancia de explorar todas las posibilidades para asegurar el agua en la agricultura, defendiendo la reutilización y la desalación como alternativas viables para garantizar la disponibilidad de agua. Resaltó también que "las comunidades de regantes están abiertas a explorar todas las posibilidades, y con los nuevos marcos legales podremos avanzar significativamente en su implementación". En este sentido, enfatizó la importancia de medir y gestionar el agua con datos precisos para tomar decisiones informadas, destacando que la digitalización y las tecnologías emergentes proporcionan herramientas clave para ello. ▲

## Mañueco, Medalla de Oro del Congreso Nacional de Regantes

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, recibió el día 11 de diciembre en León la Medalla de Oro del XV Congreso Nacional de Comunidades de Regantes, otorgada por el Sindicato Central de Barrios de Luna y la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, FENACORE.

Fernández Mañueco siempre ha destacado el compromiso del Gobierno autonómico con el regadío, por contribuir a la generación de empleo y riqueza, el desarrollo rural y la mejora de la calidad de vida. Con motivo de su asistencia a los actos de conmemoración del V Centenario de la Presa de la Tierra en Benavides de Órbigo (León) en octubre, recordó que la Junta impulsa la modernización y eficiencia energética en 49.000 hectáreas de la provincia leonesa, con una inversión de 90 millones de euros. Precisó que el objetivo era lograr una agricultura rentable, con beneficios tanto para el medio ambiente como para los profesionales del sector. ▲

# unregadío másseguro

epgsalinas | Corredores de seguros

Lee el código QR
y descubre el completo
programa de seguros

## Experiencia

**+35 años asegurando comunidades de regantes**

## Confianza

**+400 comunidades de regantes aseguradas**

## Garantía

**+500 embalses de riego asegurados**

## Especialización

**+1.200.000 hectáreas de regadío aseguradas**

@regadioseguro www.unregadiomasseguro.com info@unregadiomasseguro.com

AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD IQNET AENOR GESTIÓN AMBIENTAL IQNET

E.P.G. y Salinas S.L. Correduría de Seguros, con domicilio social en c/ Andrés Barrera, s/n. 14014 Córdoba. Inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, Tomo 1488, Folio 76, Inscripción primera, Hoja CO-15-988, con C.I.F. B-14570568. Inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con Nº J-2105 y concertado Seguro de Responsabilidad Civil y capacidad financiera, según legislación vigente.

## Éxito de asistencia en el XXVII Curso para secretarios de Comunidades de Regantes

El pasado 28 de noviembre, Fenacore organizó su anual curso para técnicos de Comunidades de Regantes. Lo primero, queremos agradecer a las 100 personas que asistieron al mismo porque esto nos motiva a seguir trabajando en esta línea formativa. Una serie de ponencias con temáticas de actualidad para las Comunidades de Regantes hoy en día, como fueron:

- Convocatorias Asambleas Generales: Reforma del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y Estatutos/Ordenanzas – José Pascual Broch, Letrado asesor de Comunidades de Regantes y Asesor de FERTAJO.
- Reutilización de Aguas para el Regadío en el nuevo marco normativo – Agustina López, Jefa de servicio de la Subdirección de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos (MITERD).
- Programa informático de gestión para Comunidades de Regantes (CORESAT) – Alejandro Alfonso, Gerente de N&A Consulting.
- Las derramas de las Comunidades de Regantes. Liquidaciones vs Facturas – José Romero, Asesor jurídico de FENACORE.
- La revisión de las dotaciones de riego en el próximo ciclo de planificación hidrológica. Mónica Sastre, Letrada y asesora de Comunidades de Regantes.
- Mesa Redonda sobre PERTE REGADIOS. Aspectos prácticos de la presentación y la justificación de proyectos.

Una jornada de encuentro entre los regantes de toda España, en la que siempre es un placer ver, tanto caras conocidas como otras nuevas de regantes que se han federado durante este último año. ▲

## Grupos de trabajo Inteligencia Artificial y Huella de Carbono

Ya hemos comenzado a trabajar con los grupos de trabajo sobre Inteligencia Artificial aplicada al regadío y acerca del Mercado Voluntario de Huella de Carbono para Comunidades de Regantes. Tras haber recibido las solicitudes de participación en ellos, Fenacore organizó dos webinars sobre estas materias, el 29 de noviembre y el 5 de diciembre respectivamente para cada uno de los temas.

Para el webinar sobre Inteligencia Artificial, contamos con la participación y presentaciones de Enrique Playán, de la Estación Experimental Aula Dei (CSIC); Emilio Camacho (Catedrático de Hidráulica y Riegos en Universidad de Córdoba), y para los casos prácticos Pablo Rodríguez (CR Acequia Real del Júcar) y Ramón Jiménez (CR Margen Izquierda del Rosarito).

En el caso del webinar sobre mercado voluntario de Huella de Carbono, contamos con José Alfonso Soria (presidente de la Comunidad de Regantes de Lliria) y Albino García Torralba (Agricultor y extécnico de Fenacore).

La Inteligencia Artificial tiene un gran potencial para transformar la gestión del agua en la agricultura, pero enfrenta retos en adopción, costes energéticos y limitaciones técnicas. Se enfatiza la necesidad de continuar investigando y desarrollando soluciones accesibles para los agricultores. Seguiremos trabajando conjuntamente porque es un tema apasionante que está cambiando poco a poco la manera de hacer las cosas, mejorando la eficiencia en el uso del agua y consiguiendo la mejor producción posible, al mismo tiempo que agilizamos la gestión administrativa. ▲

Regaber

matholding group

# AUTOMATIZACIÓN DE CANALES

## MIDE, CONTROLA Y REGULA EN TIEMPO REAL

RUBICON™

TCC TOTAL CHANNEL CONTROL

## Plan de Acción frente a las DANAs

El pasado 27 de noviembre, nuestro presidente Juan Valero de Palma realizó una presentación ante los medios de comunicación convocados el pasado 27 de noviembre en la sede de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes. El "Plan de Acción frente a las DANAs" pretende trasladar a la opinión pública la necesidad de buscar soluciones para minimizar las consecuencias catastróficas de este tipo de eventos meteorológicos, poniendo en valor las obras hidráulicas: embalses para laminación de avenidas, desvíos de cauces, encauzamiento de ríos y barrancos, limpieza, etc.

La presentación tuvo muy buena acogida y ha generado más de 130 noticias en los medios escritos nacionales y regionales, **destacando La Razón, ABC y El Mundo**. También ha dado lugar a noticias en **televisión**: **La 2, 24 Horas (entrevista en directo), Telemadrid, Cuatro, Castilla La Mancha y La 7 Noticias**. Y en **radio** destacamos **COPE, RNE, Esradio y Aragón Radio.** ▲

## FERTAJO celebra su 1ª Jornada Técnica

**"Actualidad del regadío en la Cuenca del Tajo. Retos de futuro"** es el nombre de la 1ª Jornada Técnica que organizó FERTAJO el pasado 24 de octubre. Este evento fue organizado con el objetivo de poner en valor el regadío y abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta este sector. Se contó con la participación de destacados expertos y profesionales del ámbito, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias en diversas ponencias y mesas redondas. Por supuesto, allí estuvo Fenacore. ▲

FerTajo
Federación de Comunidades de Regantes de la Cuenca del Tajo

# Más de 50 años unidos a ti

Prefabricados Delta

www.prefabricadosdelta.com

## Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)

CONAMA2024

El 4 de diciembre en el marco del Congreso Nacional de Medio Ambiente se celebraron varias jornadas y talleres relativos a los grupos de trabajo sobre el agua.

Desde FENACORE, tuvimos ocasión de participar en 3 de ellos:

- **Políticas y Planificación del Agua. Agua y adaptación al cambio climático (ST-25); Agua y Economía Circular**

Este Grupo de Trabajo estaba organizado en varios bloques. Juan Valero de Palma participó en el segundo bloque bajo el título: Hacia el 4º ciclo de la Planificación Hidrológica *¿Cómo mejorar la integración del cambio climático en la planificación futura?*. Durante su intervención, el presidente de FENACORE basó su intervención en la propuesta de elevar del 81% actual al 90% el regadío modernizado (goteo y aspersión) durante el siguiente ciclo de planificación hidrológica sobre el que ya viene trabajando y que se extenderá de 2027 a 2033. El objetivo de esta propuesta es diseñar una estrategia de ahorro de agua para hacer frente a las adversidades del cambio climático que conlleva fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones y sequías que van a generar una falta de disponibilidad de agua y la imposibilidad de atender las demandas

- **Nueva Directiva de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas (TARU) (ST-27)**

El presidente de FENACORE defendió la necesidad del uso de las aguas regeneradas defendiendo la regla de las 4 Cs: El agua debe tener una Calidad adecuada, a un Coste asumible por el regante, con un nivel de Cota que no implique gastos energéticos en rebombeos, y sin producir mermas en los derechos Concesionales.

- **Gobernanza del Agua (ST-28)**

Este Grupo organizó la jornada en 2 partes, una primera fue un taller inmersivo sobre la Gobernanza del agua en escenarios de cambio climático en el que mediante 10 mesas compuestas por personas de diferentes organizaciones, dimos respuesta a los posibles escenarios del cambio climático en función de las opciones elegidas para cada situación. Desde aquí queremos agradecer la participación de representantes varias Comunidades de Regantes que asistieron: Canal de Aragón y Cataluña; Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas Mancha Occidental II (CUAS II); Canal del Henares; Asociación Ferduero.

Posteriormente, hubo una mesa redonda que trató las reflexiones y conclusiones sobre la gobernanza del agua en un contexto de cambio climático en la que Juan Valero de Palma defendió la necesidad de hacer un reparto justo y social del agua entre los regantes. ▲

## II Congreso de la Ingeniería Agrícola

Bajo el título: "La ingeniería del futuro en el medio rural y natural" se celebró en Lérida el II Congreso de la Ingeniería Agrícola los pasados 13 y 14 de noviembre.

El programa se organizó en torno a 7 sesiones que trataron temas tan relevantes como la gestión del agua, la cadena alimentaria, la agrivoltaica, espacios verdes y arbolado urbano, gestión forestal hidrológica y sanidad vegetal.

Por parte de Fenacore asistió Xavier Díaz, Director de la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgell, quien participó en una mesa redonda titulada: *"Planificación y gestión del agua: claves para un futuro sostenible"* ▲

ELLIOT_ CLOUD

Consulta nuestras soluciones para **convocatoria PERTE**

hola@elliotcloud.com
**www.elliotcloud.com**

# Tecnología para la gestión y optimización de sistemas de riego

**Control, automatización y telecontrol de instalaciones de riego** desde cualquier punto del mundo, a cualquier hora del día.

## Soluciones operativas para **comunidades de regantes**

- Lectura automática de contadores y **control remoto de electroválvulas.**
- **Mapa online para visualización en tiempo real** desde plataforma o aplicación móvil.
- emimesh — Red mallada de comunicaciones de largo alcance; hasta 10km a 169MHz.
  **Cada nodo actúa como repetidor de la red:** direccionamiento totalmente transparente.
- **Alimentación solar** para todos nuestros equipos.
- Gestión del riego por tiempo o volumen y **segmentación horaria de consumos.**

## Gestionamos y controlamos:

| + 5.000 | 300K. | 800 | 3.000 |
|---|---|---|---|
| Hectáreas | Contadores | Remotas | Metros cúbicos |

## Otras soluciones que aportamos:

Tramitación Electrónica y portal web • Inventarios • Digitalización del control de volumen de agua
GIS Web Open Source para información catastral y red de riego • Optimización energética
Control y gestion del riego mediante monitorización del suelo • Lixiviados a las aguas subterráneas
Gestion de los retornos del agua de regadío • Telecontrol y monitorización de la fertirrigación

# Fenacore visita la Embajada de España en el Reino Unido

Comunidades de Regantes de España, Fenacore visita la embajada de España en el Reino Unido el día 7 de octubre de 2024.

La comitiva fue recibida por el embajador, José Pascual Marco, quien les dio la bienvenida subrayando la importancia del regadío como elemento clave para la consolidación de España como potencia agrícola. Como muestra de agradecimiento, nuestro presidente regaló al embajador una bandeja de plata personalizada con el logotipo de la Federación.

El personal en la embajada fue muy amable mostrando las instalaciones a los integrantes del viaje técnico, y tuvieron la oportunidad de co mpartir impresiones sobre la actualidad de ambos países.

Juan Valero de Palma Manglano, presidente de la Federación, explicó la actualidad del campo citando las modernas técnicas y soluciones de riego empleadas en España, que son estudiadas e imitadas por otros países. También estuvo presente la consejera Alicia Villauriz Iglesias, quien solía trabajar en la Secretaría General de Pesca bajo la superior dirección del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. ▲

# PRESERVAMOS EL AGUA POR UN FUTURO SOSTENIBLE

En ACCIONA, diseñamos soluciones innovadoras en tratamiento de agua para garantizar su acceso universal y asegurar una gestión sostenible de este recurso. Cuidamos el agua como parte de nuestro compromiso en la lucha frente a la emergencia climática.

Descubre más en:

acciona

BUSINESS AS UNUSUAL

## El proyecto europeo Life Triplet es presentado en CONAMA 2024

Alejandro Pérez Pastor, coordinador del proyecto Life Triplet, es invitado a CONAMA 2024 para presentar el proyecto a través de la Fundación CONAMA.

CONAMA organiza cada dos años el Congreso Nacional del Medio Ambiente, el mayor encuentro ambiental en España e Iberoamérica. Además, realizamos periódicamente otros encuentros como el Conama Local y el Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo Sostenible (EIMA). Más de 350 entidades colaboradoras, más de 1.900 expertos participantes y más de 3.500 documentos recopilados, son datos que hablan del impacto, repercusión e importancia que tiene ese Congreso. Se está realizando en el espacio ferial de IFEMA entre el 2 y el 5 de diciembre CONAMA, el principal encuentro en España para discutir y abordar temas relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente, reuniendo a diversos actores para promover el diálogo y la acción ambiental. ▲

## Life TRIPLET, presente en Fruit Attraction 2024, en Madrid

El recinto ferial de Madrid (IFEMA) acogía del 8 al 10 de octubre la Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas (Fruit Attraction). El proyecto europeo Life TRIPLET estuvo presente en esta feria, una de las más importantes del sector hortofrutícola a nivel mundial.

Así, contó con la instalación de un panel informativo y folletos divulgativos en el stand de Azud, empresa socia del proyecto. Además, Alejandro Pérez, catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), y coordinador de Life TRIPLET, detalló el proyecto en este stand y a diversos representantes del sector primario, como a directivos de Cooperativas Agro-alimentarias.

Pérez detalló como las nuevas tecnologías y, sobre todo, la observación y análisis de los datos pueden suponer un importante ahorro de agua en el cultivo del melón, así como en otros hortícolas y leñosos.

Destacó que el proyecto consiste en la implementación de una herramienta digital para monitorizar el manejo sostenible de la aplicación de agua y nutrientes, el desarrollo del cultivo y la sanidad vegetal, mediante la extrapolación de indicadores del estado hídrico del suelo y plantas obtenidos en las parcelas demostrativas. ▲

BACCARA®
AUTOMATION & CONTROL

# La solución más completa en filtración

## Solenoide G75-A3P

Su función principal es activar las válvulas de contralavado y limpieza. Destacamos su amplio orificio interno y respuesta hidráulica inmediata.

## Programador lavado de filtros Octopus

Automatiza limpiezas en sistemas de filtración. Configuración a través de app móvil, registro de datos y alarmas.

## Válvula eléctrica G75-S

Controla y dirige el flujo de agua de manera eficiente. Baja presión de apertura desde 0,3 bar.

Para más información y detalles
**Contáctenos:**

spain@baccara-geva.com +34 91 344 6310

Visítanos en nuestro sitio web

**baccara-geva.com**

# Alternativas de Financiación para Comunidades de Regantes: Opciones y Retos

La financiación es uno de los mayores desafíos para todas nuestras explotaciones, y más para las Comunidades de Regantes (CCRR) que, sin embargo, cumplen un rol fundamental en la gestión de recursos hídricos. Este artículo explora las barreras y alternativas de financiación disponibles, destacando la financiación privada como una opción viable para preservar la autonomía de las CCRR.

**“El principal problema en la búsqueda de financiación de las CCRR es precisamente ese, que somos CCRR y no siempre es fácil hacer entender a externos su situación legal, contable y fiscal, lo que dificulta la consecución de cualquier tipo de financiación”**

Desde un punto de vista global, no se ve a las CCRR, como lo que representan, la columna vertebral de la agricultura y gestoras de un recurso estratégico como es el agua, aunque estén conformadas muchas veces por estructuras sociales más propias de principios del s. XIX.

Acceder a financiación se convierte en una “carrera de obstáculos” debido a la naturaleza jurídica, contable y fiscal particular de estas comunidades. Desde la falta de documentación oficial, como balances y cuentas de resultados, hasta la ausencia de obligaciones fiscales como el IVA o el Impuestos de Sociedades, las CCRR enfrentan desafíos únicos que limitan su acceso a fondos tanto públicos como privados.

## Problemas Estructurales en la Financiación de las CCRR

La estructura de las CCRR presenta barreras en múltiples aspectos:

- **Naturaleza Jurídica y Documental:** Las CCRR se rigen por estatutos no documentados en escrituras públicas y carecen de poderes notariales, presentando en su lugar certificaciones, lo cual dificulta la evaluación de riesgo para analistas financieros externos.
- **Responsabilidad Financiera:** Las dudas sobre la responsabilidad solidaria o mancomunada de los comuneros frente a las deudas genera incertidumbre para los prestamistas.
- **Ausencia de Información Financiera Estandarizada:** Al no estar acogidas al Plan General Contable, las CCRR no presentan cuentas oficiales ni declaraciones de impuestos ante la Agencia Tributaria, y mucho menos están obligadas a realizar auditorías, lo que dificulta la demostración formal de su viabilidad económica y financiera.
- **Limitaciones de Gestión:** Los estatutos y la organización de las CCRR, con cargos rotativos y tomas de decisiones en sucesivos estamentos: comisiones, juntas locales, juntas de gobierno y juntas generales, con sus plazos y formas de convocatoria, ralentizan y encarecen los procesos de toma de decisiones, resaltando por lo tanto la necesidad de tender a una gestión mucha más moderna y profesionalizada, incorporando las tecnologías de esta era digital.

## Fuentes de Financiación Externa para CCRR

A la hora de plantear alternativas de financiación, lo primero es definir el objeto de financiación, ya que cuanto más tradicional sea, más fácilmente se podrá optar por alguna de las siguientes opciones que, de menor a mayor complejidad incluyen:

# Compromiso con los regadíos

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

www.tragsa.es

Desde hace más de **45 años,** el **Grupo Tragsa** trabaja a diario con las administraciones públicas para mejorar la calidad de vida de las personas, apostando por la **eficiencia** y **modernización** de nuestros **regadíos.**

GrupoTragsa

COMPROMISO

SEPI

1. **Proveedores:** Las CCRR pueden recurrir a sus proveedores y obtener aplazamientos, renting o leasing.
2. **Banca Comercial:** Hay que tener en cuenta que las entidades bancarias perciben a las CCRR como sujetos de alto riesgo debido a su estructura colectiva y la falta de justificación de garantías suficientes.
3. **Instituciones Públicas:** Aunque existen ayudas públicas, la complejidad burocrática y los largos tiempos de tramitación limitan su utilidad en situaciones de necesidades a corto plazo.
4. **Fondos de Inversión:** Si bien los fondos ofrecen una fuente alternativa, sus requisitos, como proyectos técnicos previos, montos elevados, exigencia de altos rendimientos y pérdida de control de la gestión, sino de la propiedad, limitan su idoneidad a determinadas necesidades de financiación.

### Financiación Privada: Una Alternativa Viable

La financiación privada surge como una alternativa ágil y flexible para obtener fondos, especialmente para montos significativos que permitan a las CCRR mantener el control de su gestión e infraestructura. A diferencia de las tradicionales derramas, que dependen de las contribuciones de los comuneros, y que afectan directamente a la rentabilidad de las explotaciones, la financiación privada, introduce un modelo evolucionado y estructurado para atraer capital externo tanto de personas físicas como jurídicas.

Las ventajas frente a las derramas son las siguientes:

| Derrama | Préstamo |
|---|---|
| Gasto para el comunero | Activo para el prestamista |
| Obligatorio | Voluntario |
| Restringido | Abierto |
| Proporcional | Discrecional |
| Aumento Morosidad | No afecta Morosidad |
| Sin Coste Financiero | Coste Financiero |
| Coste Social | Sin Coste Social |
| Importe Cierto | Incertidumbre cuantía |
| Carga Administrativa | Mayor Carga Administrativa |

**Factores Críticos para la Financiación Privada**

Para lograr éxito en la financiación privada, es fundamental que las CCRR aseguren previo al lanzamiento del proyecto, los siguientes principios:

- **Credibilidad:** Una gestión transparente y profesional fortalece la confianza de los inversores.
- **Viabilidad Económica y Financiera:** La CCRR debe demostrar rentabilidad económica y solidez financiera para poder atraer inversores.
- **Transparencia:** Un ERP (Software de Gestión Empresarial) puede facilitar la gestión a todos los niveles y facilita comunicación eficiente y transparente de toda la información.
- **Gestión Profesional:** Asimilar la gestión de la CCRR a la de una actividad empresarial, respetando los principios de contabilidad y gestión financiera.

**Variables Objetivo en el Proceso de Financiación Privada**

Para estructurar adecuadamente la financiación privada, es necesario definir con precisión las siguientes variables:

1. **Destino e Importe de la Financiación:** Es fundamental delimitar y detallar el objeto de la financiación, acotando el monto necesario.
2. **Importe objetivo.** Se abrirá un periodo previo de suscripción para ver si se alcanza la cantidad comprometida. Las reservas quedan condicionadas a que se alcance el objetivo. En caso de superar lo necesario, se establecerá orden de solicitud, en caso de no alcanzarlo se puede ampliar por un nuevo periodo, más corto que el primero. No conviene endeudarse por encima de lo necesario por el coste de financiación.
3. **Tique Mínimo:** Se debe establecer una cantidad mínima para suscripción que justifique los costos administrativos y notariales en su caso.
4. **Plazos y Costes:** Definir los plazos de suscripción, posible prórroga, formalización y devolución, así como los intereses asociados. Estos deberán ser acordes con el mercado, teniendo en cuenta que el diferencial de los tipos de interés (depósitos-préstamos) y los márgenes de inter-

mediación permiten ofrecer tipos muy atractivos

5. **Garantías:** Dado que, llegados a este punto, la financiación bancaria no ha sido viable por falta de garantía, estas estarán basadas en la transparencia y credibilidad del equipo gestor, y en la propia CCRR. El establecimiento de fondos de reserva indisponibles de los importes obtenidos por actividades ajenas a la gestión del agua, como expropiaciones, ventas e indemnizaciones, junto con la aprobación en Junta General de compensaciones de cánones futuros, y en último caso las derramas extraordinarias deberían ser garantía más que suficiente de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

6. **Financiación bancaria cruzada.** Los propios prestamistas, pueden obtener financiación bancaria, y rentabilizarla con el diferencial de tipos.

### Desarrollo del Modelo Económico-Financiero

Una vez definidas las variables anteriores, para avanzar en la financiación privada, es esencial construir un modelo económico a medio-largo plazo que permita realizar análisis de sensibilidad y prever la capacidad de repago en diferentes escenarios. Estos análisis facilitan el establecimiento de plazos y modalidades de devolución que aseguren la sostenibilidad del proyecto sin comprometer la viabilidad de la CCRR.

### Estructura Jurídica del Contrato

El contrato debe ser claro y comprensible, especialmente si se prevé la participación de inversores no profesionales. Una estructura compleja puede generar desconfianza y frenar el proceso de captación de fondos.

### Inversores no profesionales

El proyecto de financiación se publicará en el entorno de las CCRR, con lo que los inversores, serán seguramente cercanos a la CR, bien comuneros o con alguna vinculación a la misma, con lo que la preparación de una documentación individualizada, práctica y sencilla es fundamental para disipar las más que posibles dudas. Todo el proceso exige mucha didáctica, y acercamiento del proyecto a los posibles interesados.

### Conclusión

La financiación privada ofrece a las CCRR una vía ágil y eficiente para obtener capital, manteniendo su independencia operativa y capacidad de gestión.

Sin embargo, para aprovechar esta oportunidad, es fundamental que las CCRR consoliden sus prácticas de gestión, profesionalicen su administración y fortalezcan su credibilidad ante potenciales inversores.

**“Este proceso ha sido el transitado por la CR del Canal del Henares y su alternativa de financiación privada que ha permitido la obtención de 3 millones de euros a 7 años, en apenas 3 meses.”**

**Pablo Rodríguez-Losada**
Interventor Comunidad de Regantes del Canal del Henares

# La importancia de la normalización para el sector del regadío

## Introducción

En estos momentos en los que la inversión en modernización y digitalización del regadío alcanza cifras récord y la necesidad de un suministro rápido de equipos es una realidad, la preocupación por la calidad está más presente que nunca.

Las normas son la herramienta que nos permite asegurar que todos los equipos que instalamos cumplen con unos requisitos mínimos de calidad y que, por tanto, van a cubrir las necesidades de las diferentes actuaciones, garantizando el correcto funcionamiento en el momento de la ejecución, pero, lo que es más importante, a largo plazo.

## La normalización aplicada al sector del regadío

La utilización de las últimas tecnologías encaminadas al ahorro y uso racional del agua en el regadío es uno de los objetivos fundamentales del sector. La normalización, clave en el desarrollo industrial y en la mejora de la competitividad de las empresas de un país, es sin duda una herramienta valiosa para lograrlo. Las normas que se elaboran determinan la calidad, seguridad y sostenibilidad de los productos, instalaciones y servicios vinculados al agua y al riego.

Hay que tener en cuenta que las normas son elaboradas dentro de un organismo de normalización reconocido como UNE *(Asociación Española de Normalización)*, CEN *(Comité Europeo de Normalización)* o ISO *(Organismo Internacional de Normalización)* en el que participan todos los interesados, es decir, administraciones públicas, usuarios, centros de investigación, fabricantes, etc., buscando un documento de consenso que sea de utilidad para todo el sector y que a los usuarios finales les sirva para poder saber qué equipos cumplen o no con sus requisitos.

En el Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER), perteneciente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), y ubicado en San Fernando de Henares (Madrid), se trabaja activamente en los tres organismos arriba mencionados. Concretamente, el MAPA, a través del CENTER, lleva la Secretaría del Comité Técnico de Normalización CTN318 “Riegos”, donde se elaboran, revisan y modifican todas las normas relacionadas con elementos y sistemas de riego.

El CTN318 está compuesto por 8 grupos de trabajo, cada uno dedicado a diferentes equipos o áreas de gran importancia dentro del sector del regadío, tal y como puede observarse en la figura 1.

Estos grupos están coordinados por grandes referentes del sector y cuenta con la participación de un elevado número de expertos que colaboran activamente en estas labores de normalización.

Además, el apoyo del Laboratorio Central

Figura 1: Composición CTN318 "Riegos

PLASSON®

CERO FUGAS

LÍDER EN EL SECTOR AGRARIO EUROPEO

# Cuidamos cada gota

**PLASSON**, líder del sector agrario europeo, pone a su disposición **soluciones innovadoras y de calidad** que garantizan **cero fugas y una unión duradera y eficiente** para no desperdiciar ni una gota de agua, **el verdadero valor de los productos PLASSON.**

*Juntos construimos un país sin fugas*

93 680 27 78 | plasson@plasson.es | **www.plasson.es**

para Ensayo de Materiales y Equipos de Riego del CENTER es clave para incorporar en las normas ensayos realmente útiles, y desarrollar nuevos procedimientos que aseguren la actualización de estos documentos y su adaptación a las nuevas tecnologías.

Todo ello permite al CENTER ser un centro tecnológico de referencia nacional e internacional en materia de control de calidad de equipos de riego, teniendo un gran número de ensayos acreditados por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación en España) lo que asegura la competencia técnica del Laboratorio y aporta total fiabilidad a los resultados de los ensayos.

### Ejemplos de aplicación práctica de las normas de riego

¿Cuántas veces una Comunidad de Regantes se ha encontrado con problemas en su sistema de telecontrol y no ha podido solucionarlo porque la empresa que lo instaló ya no existe? ¿Cuántos sistemas de telecontrol instalados hace años no cubrían las necesidades reales de los regantes? Esto ha ocasionado numerosos problemas y ha llevado a los usuarios, en las situaciones más extremas, a dejar de utilizarlos.

El telecontrol es una tecnología clave para una gestión inteligente del riego, además de mejorar la eficiencia de la aplicación del agua, por lo que el MAPA ha apostado por ello en todas las obras de modernización de regadíos que promueve. Pero eso requiere instalar un sistema acorde con las necesidades de los usuarios, escalable y que permita ir incorporando nuevos sensores y tecnologías con el paso del tiempo.

Por todo ello, desde el CENTER y en colaboración con todos los expertos en telecontrol del CTN318, se ha trabajado intensamente en la redacción de dos normas, la norma UNE 318002-2:2022: *"Técnicas de riego. Telecontrol de zonas regables. Parte 2: Ensayos" y la norma UNE 318002-3:2021: "Técnicas de riego. Telecontrol de zonas regables. Parte 3: Interoperabilidad".*

La parte 2 de la norma permite comprobar las características de funcionalidad y robustez declaradas por el fabricante. Es de suma importancia confirmar que dichas características concuerdan con las necesidades de cada red, ya que el sistema que para una Comunidad de Regantes puede ser perfecto, para otra puede que no sirva.

Además, los ensayos de robustez verifican que la unidad remota va a poder funcionar en las condiciones reales de temperatura y humedad de campo, no sólo en condiciones ideales de laboratorio.

En cuanto a la parte 3 de la norma, este documento establece los requisitos mínimos de estructura de datos para la transmisión de los mis-

Figura 2: Interoperabilidad

mos entre los diferentes equipos, dispositivos y sensores que se puedan instalar en una red de riego, aunque estos sean de diferentes fabricantes o utilicen softwares distintos, haciendo realidad una agricultura digital e interoperable y evitando problemas a las Comunidades de Regantes que, por algún motivo, se ven obligadas a utilizar telecontroles o sensores de distintos fabricantes.

La interoperabilidad favorece el desligamiento entre usuarios y fabricantes de sistemas de telecontrol, permitiendo la elección de la mejor solución, fomentando la competitividad y mejora de los productos ofertados, además de la apertura del mercado de prestación de servicios de explotación y mantenimiento, reducción del abandono de los sistemas, y potenciación del uso de las informaciones que de ellos se puede extraer. Además, los sistemas interoperables facilitan el manejo y la gestión al usuario ya que pueden adquirir datos de diferentes sistemas de control y de diversos sensores en una única herramienta de gestión, favoreciendo la toma de decisiones y el control de su instalación de regadío, tal y como se puede ver en la figura 2.

Para los fabricantes de telecontrol también es un beneficio dado que pueden incluir una funcionalidad que ofrece muchas posibilidades a las comunidades de regantes.

Otro ejemplo claro de la utilidad de las normas para los usuarios es el caso de los contadores de riego.

Todos conocemos las grandes diferencias entre la calidad del agua de una red de agua "potable" y una red de riego. Sin embargo, los fabricantes de contadores vendían indistintamente sus equipos para cualquier tipo de calidad de agua. Por ello, desde el CENTER se lideró la redacción de la norma internacional específica para contadores de riego que pasó posteriormente a ser la norma nacional UNE-ISO 16399:2016: *"Contadores de agua para riego"*. En este documento se incluye el ensayo de resistencia a las partículas sólidas de forma que todo contador que quiera ser denominado como contador de riego, debe superarlo. De hecho, la legislación nacional actual que regula estos equipos, la *Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida,* obliga a pasar esta prueba para que los contadores puedan obtener el marcado *Emeñe*, imprescindible para comercializar un equipo como contador de riego.

Todo ello es una garantía para los usuarios, pero también para las administraciones públicas, de que se está midiendo el volumen de agua consumida de una forma correcta. Esto es de suma importancia en estos momentos donde la escasez de agua es una realidad y donde el control del gasto es imprescindible si se quiere evitar que la situación se agrave todavía más.

## Conclusiones

Las normas son fundamentales porque su cumplimiento ayuda a garantizar la seguridad y aporta un elemento de confianza clave, así como apoyo al despliegue de las políticas públicas y la legislación sobre la materia.

Los controles de calidad de los distintos equipos, previos a su instalación, son la única forma de comprobar que cumplen con los requisitos de la norma y que, por tanto, no se va a tener problemas en un futuro.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone a disposición de las Comunidades de Regantes el Laboratorio del Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER) con el objetivo de fomentar la calidad de los equipos que se instalan en las redes de riego y asegurar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos antes de su puesta en funcionamiento. ▲

**Cristina Madurga del Cura**
Ingeniero Agrónomo – TRAGSA (miembro de AERYD).
Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER)

# Procedimiento de legalización en la cuenca del Guadalquivir de balsas privadas en zonas de riego de CCRR

Es muy habitual que existan numerosas balsas y otras infraestructuras hídricas de acumulación de agua (depósitos y pequeñas presas) ubicadas en propiedad privada dentro de zona regable de una comunidad de regantes. En la mayoría de las ocasiones carecen de autorización para su implantación tanto de la Comunidad, como del organismo de cuenca.

Las balsas, los depósitos y las presas son obras hidráulicas por definición legal (artículo 122 TRLA). El artículo 86 del mismo cuerpo regula la titularidad de las obras que integran el aprovechamiento colectivo de las comunidades de usuarios o de regantes: *"La titularidad de las obras que son parte integrante del aprovechamiento de la comunidad de usuarios quedará definida en el propio título que faculte para su construcción y utilización"*. La concesión administrativa es el título que faculta su construcción y utilización (artículo 123 del TRLA), por lo que, si la concesión es a favor de una CCRR, la titularidad de la balsa que se define en el título concesional lo es también.

Sin embargo, en la normativa específica de aguas no se regula la opción de que existan infraestructuras hidráulicas privadas de almacenamiento de aguas en zonas bañadas por CCRR, y éste vacío legal genera controversias de toda índole, pues es muy difícil dirimir hasta dónde llega la responsabilidad de las CCRR en su labor de policía que le impone el artículo 199.2 del RDPH, y también es muy discutible que suponga un posible incumplimiento de la concesión administrativa colectiva el hecho de que existan infraestructuras privadas de comuneros sin que el organismo de cuenca tenga conocimiento de ello.

Lo que nos parece excesivo es que una Administración, en este caso CHG, que forma parte del poder ejecutivo ejerza de "poder legislativo" imponiendo determinados criterios no regulados para posibilitar la legalización de las balsas privadas. Lo hace incorporando en las comunicaciones de determinados expedientes administrativos que estén afectados por esta casuística un anexo informativo titulado: *"información complementaria sobre sistemas de regulación (balsas, presas y depósitos)"*, que en puridad tiene efectos normativos, pues no dejan de ser los criterios internos que va a aplicar la cuenca del Guadalquivir para legalizar estas infraestructuras.

Sería más deseable que esta anomalía normativa o vacío legal, se resuelva por este orden; primero regulándolo el poder legislativo y, una vez en vigor la norma, sea de aplicación por el ejecutivo con toda su contundencia, y no a la inversa como está ocurriendo en la cuenca del Guadalquivir, ya que éste proceder puede conllevar el dictado de resoluciones administrativas que devengan nulas y que provoquen más inseguridad jurídica.

A continuación, nos detenemos en las "exigencias" de CHG para legalizar estas obras.

CHG se ampara para instar este procedimiento de regularización en el artículo 316.3h del RDPH, que en puridad se trata de un precepto que regula la implantación de las instalaciones de la Comunidad de Regantes, esto es, como venimos diciendo en el precepto invocado por CHG no se regulan las obras privadas, más bien lo contrario. Pues al amparo del invocado precepto, CHG exige en su comunicado que los interesados soliciten autorización previa a la CCRR de la que formen parte. La CCRR por su parte, tras su autorización, han de integrar todas las infraestructuras privadas (balsas, presas y depósitos) en un inventario que *"se debe realizar tanto en formato físico como en formato digital y deberá ser remitido a este Organismo y actualizado siempre y cuando haya variaciones en el número o características de las instalaciones descritas. Contenido mínimo del inventario de infraestructuras de almacenamiento:*

1. *Titular de la instalación*
2. *Coordenadas UTM (ETRMS 89)*
3. *Referencia catastral de la parcela donde está ubicada*

SANIPLAST
SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA

# Empresa de ámbito nacional, líder en la distribución de materiales para obra civil, abastecimiento, riego, edificación, energía e industria

**40**

**AÑOS DE EXPERIENCIA**

*✓ Personal especializado y altamente cualificado*

**22**

**SUCURSALES EN ESPAÑA**

*✓ Más de 60.000 m² descubiertos*

*✓ Más de 30.000 m² cubiertos*

**14.000**

**REFERENCIAS EN STOCK**

*✓ Gamas completas de productos para la obra civil.*

*✓ Más de 7.000.000€ en productos de stock*

## Nuevo Catálogo Técnico 2024

EXPREIENCIA, CERCANÍA, PROFESIONALIDAD Y GARANTÍA

saniplast.es

| PROVINCIA | POBLACIÓN | TELÉFONO |
|---|---|---|
| A Coruña | Arteixo | 981 63 31 05 |
| Álava | Vitoria-Gasteiz | 945 21 50 30 |
| Alicante | Alicante | 965 10 01 51 |
| Almeria | Benahadux | 950 30 63 00 |
| Asturias | Meres - Siero | 985 79 22 24 |
| Badajoz | Badajoz | 924 23 00 44 |
| Barcelona | Polinyà | 933 13 07 08 |
| Cádiz | Guadalcacín | 956 31 88 24 |
| Granada | Albolote | 958 49 07 00 |
| Guipúzcoa | Zizurkil | 943 69 40 75 |
| León | Carbajal de la Legua | 987 28 82 36 |
| Madrid | Meco | 911 03 73 25 |
| Madrid | Leganés | 916 80 44 55 |
| Málaga | Málaga | 952 06 55 60 |
| Murcia | San Ginés | 968 88 15 14 |
| Pontevedra | Puxeiro - Mos | 986 48 65 65 |
| Salamanca | Villares De La Reina | 923 20 40 60 |
| Valencia | Quart De Poblet | 961 92 11 60 |
| Vizcaya | Zamudio | 944 52 24 40 |
| Zamora | Zamora | 980 51 40 84 |
| Zaragoza | Zaragoza | 876 00 74 34 |
| Navarra | Pamplona | 948 30 33 37 |
| Navarra | Tudela | 948 82 28 51 |

La gama más completa de tuberías, válvulas y accesorios para el **sector del riego**

4. *Altura de la balsa o presa, desde cimentación hasta coronación.*
5. *Volumen de la balsa o presa.*
6. *Elementos de control de llenado*
7. *Elementos de seguridad de la balsa o presa.*
8. *Cartografía vectorial (formato shapefile), con descripción poligonal de cada infraestructura.*"

Con el permiso previo y el inventario, la CCRR cubre su cuota de responsabilidad, correspondiéndole a la CHG la tramitación y aprobación en su caso, de la construcción realizada. No obstante, CHG manifiesta en su comunicado que *"Este Organismo no tendrá inconveniente en su construcción siempre que el sistema de regulación cumpla con los requisitos estipulados a continuación:*

*2. La balsa/depósito debe de dar servicio a un sólo comunero, en caso de dar servicio a más de un comunero, ésta deberá de ser incluida dentro la concesión de la CCRR.*

*3. La balsa/depósito será construida para regular, exclusivamente, los recursos hídricos obtenidos mediante captaciones incluidas en la concesión de la que es titular la Comunidad de Regantes.*

*4. La ubicación de la balsa/depósito deberá estar fuera de zona de policía de cauces. En caso contrario, la Comunidad de Regantes deberá presentar ante este Organismo la correspondiente solicitud del comunero para la autorización de la obra en zona de policía de cauces, según lo establecido en el art.78 y ss. del RDPH.*

*5. Deberá disponer de las autorizaciones que hayan de otorgar otros Organismos Públicos en virtud de sus respectivas competencias, y cumplir con todas las disposiciones vigentes que les resulten aplicables (autorización de obras por parte del ayuntamiento, clasificación de la balsa en función del riesgo potencial de su posible rotura, art.367.2 del RDPH)*

*6. Al tratarse de una obra en terrenos privados, será responsabilidad única del comunero la seguridad del elemento, así como su mantenimiento en perfecto estado, por lo que, en caso de daños a personas o bienes provocados por inundación, el Organismo de cuenca NO será responsable de los mismos, no habiendo lugar a indemnización de ningún tipo.*

*7. En caso de que expresamente lo ordene la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el titular de la balsa/depósito de regulación vendrá obligado a desembalsar parcial o totalmente el agua almacenada.*

Además, la CHG apunta en su comunicado que "asimismo, debe de incluir dentro de sus Ordenanzas, en su régimen de policía, el control de este tipo de instalaciones y la obligación de velar por el conocimiento de las normas en materia de seguridad (art.209.2, 215 y 220 del RDPH)".

El mero procedimiento de regularización carente de norma que ampare estas exigencias pudiera conllevar a resoluciones administrativas nulas conforme dicta el artículo 47.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común. Entendemos, no obstante, que la legalización de las obras que estamos analizando son necesarias, aunque el proceso que ha iniciado CHG no nos parece el más acertado, por todo lo arriba expuesto, y porque algunas de las exigencias impuestas para la legalización pudieran contravenir la Ley. A título de ejemplo, el código civil es de obligado cumplimiento y parte de estas medidas ignoran la posibilidad de que exista cotitularidad (art. 392 y ss del CC). Si no se regula en la norma específica (Ley de aguas), la balsa puede ser titularidad de cuantos partícipes acrediten su propiedad, el límite de uso exclusivo de la balsa a un solo comunero se excede, bajo nuestro punto de vista.

Otra vulneración del ordenamiento jurídico es la exigencia de modificar las Ordenanzas de la CCRR para desarrollar un régimen de policía que excede del previsto en el artículo 200.2 del RDPH. Y lo más llamativo, imponerle a las CCRR una competencia propia del Estado (art 360.1 y 362 RDPH); "velar por el cumplimiento de las normas de seguridad". Recordemos que las competencias son irrenunciables (art 8, Ley 40/2015 RJSP), y para su delegación habría que estar a lo regulado en el artículo 9 de la Ley 40/2015.

En conclusión, vemos necesaria la regulación por Ley de este vacío normativo (balsas privadas en el ámbito de las CCRR), hacerlo a través de actos administrativos cuyo contenido es de dudosa legalidad, vulnera el principio de legalidad y genera inseguridad jurídica. ▲

**Pérez Marín Abogados**
www.perezmarinabogados.es

# LA NUEVA VÁLVULA PARA RIEGO EN POLÍMERO INDUSTRIAL

PN16

- Extremadamente resistente a la cavitación
- Ligero: instalación rápida y sencilla
- Sin óxido: todas las partes externas e internas son de polímero industrial
- Mantenimiento fácil y rápido: pocas piezas en su diseño interno
- Capacidad de regulación alta: siguiendo la línea de la serie 100

BERMAD™
Water Control Solutions

# La fuerza mayor en un escenario de cambio climático

**1.- El presupuesto:** Los luctuosos sucesos acaecidos en diversas Comunidades Autónomas como consecuencia de la DANA, han puesto de relieve, una vez más, **la necesidad de ejecución de infraestructuras hidráulicas, particularmente presas,** tendentes a garantizar la disponibilidad del recurso en tiempos de escasez y la laminación de avenidas en momentos de torrencialidad, minimizando los efectos inherentes al cambio climático. También han puesto de manifiesto **el estado en el cual se encuentran muchos cauces públicos,** en los que se ha producido en los últimos años una proliferación y acumulación de cañas y otros elementos vegetales que reducen de manera significativa su capacidad de evacuación, con el consiguiente aumento del riesgo de inundación y agravamiento de sus efectos.

Como se reconoce expresamente en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, las proyecciones **regionalizadas para España**, realizadas a partir de los modelos climáticos utilizados en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC13, dibujan unas tendencias que se concretan (entre otros extremos) en un aumento de la temperatura del agua del mar, lo que conllevará:

**- Un incremento de las sequías.** Las proyecciones climáticas muestran **un futuro en el que las sequías serían más largas y frecuentes**, acusándose ese efecto a medida que avanza el siglo XXI.

- **La producción de lluvias torrenciales e inundaciones**. La reducción de las precipitaciones medias anuales no conllevará necesariamente una disminución de los extremos y, de hecho, **se prevé expresamente un aumento de episodios de lluvias torrenciales e inundaciones en algunas zonas.**

Las consecuencias del cambio climático en nuestro país, por tanto, están diagnosticadas, previstas y no son desconocidas para la Administración; tampoco lo son las zonas del territorio más sensibles a sequías e inundaciones.

**2.- La fuerza mayor como excluyente de la responsabilidad patrimonial:** El artículo 106.2 de la Constitución proclama la responsabilidad patrimonial de la Administración, al disponer que: *"Los particulares, en los términos establecidos por la Ley, tendrán derecho a ser indemnizados por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos"* (en el mismo sentido el artículo 32.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).

Como ha tenido ocasión de señalar el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en su Sentencia de 29 de mayo de 2015, la doctrina jurisprudencial dictada en materia de responsabilidad patrimonial -sentencias del Tribunal Supremo, Sala 3ª, de 5 de noviembre de 2012 (casación 1942/2010) y de 29 de julio de 2013 (casación 4270/2012)-, viene exigiendo la presencia de los siguientes requisitos: **a) Un hecho imputable a la Administración**; **b) Un daño antijurídico producido**; **c) Relación de causalidad** entre el hecho que se imputa a la Administración y el daño producido; y **d) Ausencia de fuerza mayor**.

La Sentencia del Tribunal Supremo, Sala 3ª, de 26 de abril de 2007 (recurso2102/2003), resume la **jurisprudencia de dicha Sala en materia de inundaciones**, en el sentido de que se debe *"atender no sólo al contenido de las obligaciones explícita o implícitamente impuestas a la administración competente por las normas reguladoras del servicio, sino también a una* ***valoración del rendimiento objetivamente exigible en función del principio de eficacia*** *que impone la Constitución a la actuación administrativa". Y añade: "la jurisprudencia reconoce la responsabilidad de la administración no sólo en los casos en que la inundación o el desbordamiento es originado por una actividad administrativa positiva o por la omisión unida a la creación de una situación previa de riesgo --en una modalidad que podría caracterizarse como equivalente a la comisión por omisión--, sino* ***también en los casos en que se incumple de modo omisivo puro el deber de poner fin o impedir hechos o actos ajenos a su actuación que pueden provocar el desbordamiento y la perniciosa acción de las aguas que discurren por los cauces***

Rivulis

# ULTRAF-PRO
# VÁLVULA-CONTADOR DE ULTRASONIDOS

- Válvula de control hidráulico, con contador ultrasónico de alto rendimiento.
- Contador y válvula de control en un mismo cuerpo.
- Libre de daños a causa de sólidos en el fluido.
- Mantenimiento e instalación simple, sin necesidad de tramos rectos aguas arriba o aguas abajo.
- Desde diámetro DN50 hasta DN200.
- Capacidad de funcionamiento a bajos caudales
- Sin partes móviles ni sujetas a desgaste

NaanDan by Rivulis

www.rivulis.com

***naturales**. Solamente se reconocen como excepciones, en uno y otro supuestos, los acontecimientos de lluvias torrenciales o a destiempo, que son considerados como casos de fuerza mayor excluidos expresamente por la ley".*

Así pues, la doctrina jurisprudencial considera, con carácter general, los acontecimientos de lluvias torrenciales o a destiempo como casos de fuerza mayor, **siempre que no fueran previsibles ni evitables** (STS de 30 de noviembre de 1985).

En materia de desbordamiento de ríos, y en aplicación de la doctrina precedente, el Tribunal Supremo ha entendido que **no existe responsabilidad de la Administración en aquellos supuestos en los que la crecida tenga su origen en lluvias insólitas** -STS de 24 de marzo de 1984, 16 de marzo de 1984, 28 de julio de 1986-.

Si bien la jurisprudencia suele excluir la responsabilidad patrimonial en el caso de lluvias torrenciales o a destiempo, es posible que junto a lluvias de tal naturaleza concurran otras circunstancias con capacidad de influencia en la causación definitiva del daño; de tal forma que **la aparición de fuerza mayor no excluye, de modo absoluto, la eventual concurrencia de otros factores que influyen en la agravación del resultado.**

En tal sentido, la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala 3ª, de 20 de octubre de 1997 (recurso 455/1997), dictada en relación con los daños causados por el derrumbamiento de la presa de Tous, acaecida con ocasión de las lluvias caídas en la cuenca del Júcar, el 20 de octubre de 1982, califica tales lluvias de torrenciales y, a pesar de haber sido declarado el territorio afectado como zona catastrófica por el RDL 20/1982 de 23 octubre, sobre medidas urgentes para reparar los daños causados, **no aprecia la existencia de una fuerza mayor excluyente de la responsabilidad patrimonial de la Administración**, por entender que **los daños se hubieran evitado, en parte**, de no haberse producido el desmoronamiento de la presa, al haber funcionado correctamente los mecanismos de apertura de las compuertas **y si se hubieran cumplido por la Administración los deberes de vigilancia, control y salvamento en la superficie afectada.**

En similares términos, la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 8ª, de 15 de marzo de 2011 (recurso 530/2009), con cita de la anterior doctrina, refiere: *"La declaración de la concurrencia de **fuerza mayor** como causa de la producción de los daños **no impide sin embargo que, junto a ella, puedan concurrir otros factores que contribuyesen a la agravación de los daños causados..."***

A la vista de lo expuesto, por tanto, no basta la concurrencia de fuerza mayor para descartar que se haya producido un funcionamiento anormal del servicio público. Una buena Administración exige ir más allá de lo que impone la legalidad. Más aun en el actual escenario de cambio climático.

La fuerza mayor está regulada en el artículo 1105 del Código Civil que señala que: *"Fuera de los casos expresamente mencionados en la ley, y de los en que así lo declare la obligación, **nadie responderá** de aquellos sucesos que **no hubieran podido preverse** o, que, **previstos, fueran inevitables.**"*

Estando definidas las zonas de nuestro país especialmente sensibles a sufrir sequías e inundaciones como consecuencia del cambio climático, y siendo generadores ambos eventos de daños efectivos, evaluables económicamente e individualizables con relación a una persona o grupos de personas, nos encontramos ante sucesos que ya han sido previstos por la Administración y que volverán a repetirse en un futuro, precisamente como ya acaecieron en el pasado.

Es cierto que, aun previstas, las lluvias torrenciales y sequías son inevitables, pero no lo es menos que **si lo son sus consecuencias**. Y es precisamente tal razón la que justifica que **la ejecución de grandes infraestructuras tendentes a amortiguar los impactos resulte tan ineludible y perentoria**, más aun cuando la experiencia ha puesto de relieve que su existencia evita o minora daños y, por tanto, las lesiones a bienes y derechos.

**3.- Conclusión:** A la vista de lo expuesto, y con una mirada en un futuro deseablemente inmediato, resulta imprescindible que las certezas del cambio climático se materialicen en la ejecución de medidas materiales tendentes a minorar sus impactos, **ejecutándose las demoradas infraestructuras ya previstas y las necesarias para amortiguar las consecuencias de sequías y lluvias torrenciales**. Sin un firme compromiso por la obra pública difícilmente cabe una transición hacia lo que está por venir, y sin una apuesta por un **Plan Nacional de Infraestructuras Hidráulicas** la lucha contra las repercusiones del cambio climático constituye una mera proclama vacía de contenido material. ▲

**José Romero**
Asesor Jurídico de Fenacore

# Súmate a nuestro canal de WhatsApp y suscríbete a la newsletter

## Membranas de ósmosis inversa recuperadas para riego

Sostenibles
Económicas
100% Fiables

**Consúltanos cómo reducir tus costes en el tratamiento de agua**

info@ecomemb.com
623 991 810

## NUESTROS PATROCINADORES

**Presidente del Consejo Editorial** Juan Valero de Palma Manglano

**Consejo Editorial** Margarita Molina (FENACORE),
Pedro Parias (FERAGUA), César Trillo (CGR Alto Aragón),
José Luis Pérez (CGR Canal Aragón y Cataluña),
Manuel Mantecón (SC Embalse Barrios de Luna),
Benjamín Aparicio (CGU Canal Principal del Campo del Turia),

**Coordinadores** Margarita Molina, David Hernández, Enrique Cerdeira.

**Imprime** Grafoprint, SL - **Depósito Legal** M-32243-2005

**Edita** Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE)
Paseo de la Habana, 26 - 28036 Madrid

**Tlf** 91 563 63 18 - **Fax** 91 563 62 53

**www.fenacore.org — fenacore@fenacore.org**

*FENACORE no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos ni con las opiniones de sus colaboradores

* Imágenes de la portada y reverso portada de Freepik.

**Síguenos en nuestras redes sociales y suscríbete al boletín**